

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Pobla de Vallbona

2025/07600 *Anuncio del Ayuntamiento de la Pobla de Vallbona sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

En cumplimiento del que se dispone en los artículos 9 y 10 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del sector público, de 1 de octubre, se hace público que por Resolución de la Alcaldía número 2025002667 de fecha 18 de junio de 2025, ha sido delegada la competencia a favor del regidor Sr. Federico Martí Sabater para la celebración del matrimonio civil en la fecha prevista en el cuadro siguiente:

Regidor Sr. Federico Martí Sabater	24 de Junio de 2025 a las 12.30 horas
------------------------------------	---------------------------------------

La Pobla de Vallbona, 20 de junio de 2025.—El alcalde, Abel Martí Cervera.

